

RENUEVA TU CRÉDITO EDUCATIVO PARA ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO EN PAÍS

Si eres usuario de crédito educativo con ICETEX y tienes semestres pendientes por financiar, recuerda que debes realizar la renovación de este crédito cada vez que finalices un período académico. Así podrás seguir accediendo a este apoyo para continuar con tus estudios de educación superior.

Para el proceso de renovación debes presentar a tu Institución de Educación Superior (IES) el siguiente documento, el cual debe ser legible.

Formato de actualización de datos diligenciado y firmado.

Esta actualización la debes realizar previamente de manera digital, dentro del calendario establecido. Ingresa a <https://web.icetex.gov.co/es/portal>, selecciona la pestaña "Créditos" y luego la opción "Gestión de Crédito". Una vez en este sitio debes dar clic a 'Renovación del crédito'.

También puedes hacer clic aquí

<https://web.icetex.gov.co/creditos/gestion-de-credito/renovacion-del-credito>

TEN EN CUENTA:

- » Una vez realices la actualización de tus datos y entregues a tu Institución de Educación Superior el formato de actualización, tu IES debe realizar la renovación de tu crédito. Sin este paso ICETEX no podrá proceder con tu desembolso.
- » *Si no se efectúa el proceso de renovación completo no hay lugar a desembolso por parte de ICETEX. Recuerda que debes presentar formato de actualización legible.
- » *Si presentas novedades asociadas a tu crédito como por ejemplo aplazados inconsistentes debes reportarlas con servicio al cliente de ICETEX.
- » *Debes estar atento a la publicación del calendario de actualización de datos y realizar dicho proceso dentro de las fechas establecidas. Recuerda que, aunque la IES presente diferencias en el calendario, debes actualizar datos de acuerdo con el calendario publicado en la página web.

Puedes consultar este calendario haciendo clic aquí.

<https://web.icetex.gov.co/creditos/gestion-de-credito/renovacion-del-credito>

Debes estar al día en el pago de tus cuotas mensuales o prima de seguro para realizar la renovación. Si aplicaste a una línea de crédito con Fondo de Garantías recuerda realizar el pago del 5% del valor de tu matrícula.

Si tu crédito es para sostenimiento, recuerda tener tu cuenta activa para que ICETEX realice tu desembolso. Si actualizas tu cuenta bancaria debes volver a registrarla en ICETEX.

Si no tienes cuenta bancaria puedes activar una cuenta CATS.

Haz clic aquí <https://web.icetex.gov.co/en/giro-para-sostenimiento>

Si ya tienes cuenta bancaria, regístrala. Haz clic aquí <https://web.icetex.gov.co/en/login-integracion>

- » Si tu Institución de Educación Superior no tiene con ICETEX deberás radicar una solicitud donde nos envíes el formulario de actualización de datos, certificado de notas y el recibo de tu matrícula correspondiente al semestre que vas a renovar.
- » Para radicar este formulario debes reportarlo con servicio al cliente de ICETEX. Conoce los canales de atención en la siguiente página.
- » Si completaste el número de aplazamientos permitidos (2) y tienes los soportes que justifican los aplazamientos, podrás solicitar habilitación del crédito a través de nuestros diferentes canales de atención, allegando solicitud por escrito junto con los soportes. Estos documentos serán revisados y evaluados y en caso de que cumplan con las condiciones se presentarán ante el comité de crédito.

Consulta nuestros canales de atención haciendo clic aquí <https://web.icetex.gov.co/en/atencion-al-ciudadano>

GIROS ADICIONALES

- » Si ya recibiste la totalidad de giros programados en tu crédito educativo, pero necesitas contar con más desembolsos para poder culminar tu programa académico, ICETEX te da el beneficio de solicitar hasta 4 giros adicionales. Esta opción la puedes tener si presentas situación de rezago académico, o para condiciones de doble titulación, opción de grado, nivelación, pérdida de créditos académicos o razones de fuerza mayor.
- » Si estas solicitando giro adicional, y el aplicativo no te permite acceder, es importante que revises que debes tener continuidad académica, es decir, tu último giro debe ser en el periodo inmediatamente anterior.

Ingresa haciendo clic aquí para más información <https://web.icetex.gov.co/en/creditos/gestion-de-credito/solicitud-de-giros-adicionales>



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA CRÉDITOS ANUALIZADOS

- » Si tu programa es anual y eres beneficiario de subsidio de sostenimiento, la renovación solamente la haces una vez al año. Para el semestre que no renueves debes solicitar a través de los diferentes canales de atención el giro por subsidio de sostenimiento. En este caso no debes actualizar datos, ni renovar ante la IES.
- » Si tu programa es anual y tienes giros pendientes, pero el aplicativo no te permite actualizar datos porque el crédito se encuentra bloqueado, debes solicitar a través de los diferentes canales de atención la habilitación del crédito.
- » Si tu programa es anual y requieres giros adicionales, debes solicitarlo a través de la IES o a través de nuestros diferentes canales de atención allegando la certificación de esta institución de acuerdo con las condiciones establecidas para giro adicional. Recuerda que en ICETEX te guiamos y acompañamos en tu experiencia de vivir la educación superior. Si tienes alguna inquietud, puedes contactarnos a través de los siguientes canales que disponemos para ti:

Call Center:

+57 333 6025656 (lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.). Sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Línea Nacional (gratuita):

018000-916821. Lunes a viernes de

7:00 a.m. a 7:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

PBX:

+57 (601) 382-1670

Consulta nuestros canales de atención haciendo clic aquí <https://web.icetex.gov.co/en/atencion-al-ciudadano>

Chat:

lunes a viernes de 7:00 a.m. a 8:00 p.m., sábados, domingos y festivos de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Redes sociales:

(Twitter - Facebook)

24 horas todos los días.

WhatsApp:

lunes a viernes 07:00 a.m. a 07:00 p.m. Sábados de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.

Video atención lenguaje de señas:

De lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

